

**DISPONE EL OTORGAMIENTO DE UN "SUPLEMENTO NO REMUNERATIVO POR RIESGO" PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD
FIRMANTES: REUTEMANN - MERCIER - WOLF BELFER**

**DECRETO Nº 2642
SANTA FE, 24 AGO 1992**

V I S T O:

La necesidad de implementar la Política Salarial para el Personal de Seguridad a partir del 1º de agosto de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que es intención del Poder Ejecutivo, dentro de las posibilidades económicas-financieras del Estado Provincial, procurar el sostenimiento del poder adquisitivo de los agentes del citado sector;

Que para ello se dispone otorgar un "Suplemento no Remunerativo por Riesgo" al Sector Seguridad;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Dispónese el otorgamiento de un "Suplemento no Remunerativo por Riesgo" de \$75 (SETENTA Y CINCO PESOS) para el Personal de Seguridad y de \$ 50 (CINCUENTA PESOS) para el Personal Administrativo dependiente de la Policía de la Provincia y de la Dirección General de Servicio Penitenciario de la Provincia.

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente beneficio será atendido con

reducción compensatoria del crédito de partidas que disponen de saldo afectable en el Presupuesto de la Administración Pública Provincial.

ARTICULO 3º: El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto elaborará, mediante pedido de contabilización las modificaciones presupuestarias pertinentes por la aplicación de las disposiciones del presente decreto, debiendo remitirlas al Ministerio de Hacienda y Finanzas, en un plazo no mayor de diez (10) días.

ARTICULO 4º: Autorízase, hasta tanto se dispongan las modificaciones presupuestarias necesarias para atender los beneficios derivados de este decreto, a imputar el gasto resultante en las respectivas partidas específicas del presupuesto vigente, o en caso de no contar con crédito suficiente, con cargo al saldo disponible en cualquier partida de dicho presupuesto.

ARTICULO 5º: Refréndase por los señores ministros de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, Justicia y Culto.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.